

INFORME DE MISIÓN OFICIAL A ASUNCIÓN, PARAGUAY

5 al 8 de noviembre de 2018

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) participó del XVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) y del Tercer Taller de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0 de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrados durante los días 5 al 8 de noviembre de 2018, en Asunción, Paraguay, a través de la Lcda. Aída I. Martínez Mórtoła, Asesora Legal de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

El encuentro fue co-organizado por el Ministerio de Justicia de la República del Paraguay y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), en el cual se generó un espacio de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos, experiencias y compromisos asumidos entre Autoridades de América Latina en materia de transparencia y el derecho de acceso a la información pública. Tuvo como objetivos el seguimiento de los compromisos de la RTA, los proyectos estratégicos y de cooperación, y sus aspectos administrativos.

Igualmente, la Organización de Estados Americanos (OEA) organizó una sesión para discutir la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0, específicamente los capítulos de: a) definiciones, alcance y derecho de acceso e interpretación; b) esquemas de publicación y transparencia activa; c) régimen de excepciones; d) órgano garante; y e) medidas transitorias.

El evento fue inaugurado por el Ministro de Justicia de Paraguay, como entidad a cargo del derecho de acceso a la información pública y miembro de la RTA. Igualmente, se contó con intervenciones de diversas autoridades nacionales e internacionales, entre ellas el Embajador de la Unión Europea en la República del Paraguay, el Presidente de la RTA, el Secretario Ejecutivo de la RTA, el Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA y la Presidenta de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Posteriormente, se dio inicio con el Tercer Taller de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0, en el cual se revisaron los capítulos II. Esquemas de publicación y Transparencia Activa, y IV. Régimen de excepciones, y se realizaron diversas observaciones y recomendaciones de los países participantes, las cuales fueron discutidas e incorporadas en la ley modelo.

Como parte de las actividades del encuentro, se realizó la Asamblea de la RTA, iniciando con la bienvenida a los participantes y lectura de las actividades, a cargo del Ministerio de Justicia y la Secretaría Ejecutiva de la RTA.

Se continuó con la presentación de talleres de seguimiento al Programa EUROsociAL+ a cargo del Técnico Senior en Gobernanza Democrática del Programa EUROsociAL+; los resultados finales del proyecto de gestión documental compuesto por un curso online desarrollado por el Consejo para la Transparencia de Chile y una herramienta de

autodiagnóstico por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México.

Se presentaron los avances del proyecto: Modelo de Medición de la Transparencia (Indicadores), entre estos: a) presentación de resultados de las dos primeras dimensiones, a cargo del Consejo para la Transparencia; b) hoja de ruta 2019 para medición de dimensión de resultado; y c) sinergias con otras iniciativas / actores regionales e internacionales.

Sobre el proyecto de acceso a la información y género de la RTA, la experta de EUROsociAL+ y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de Uruguay presentaron los avances obtenidos hasta la fecha.

Adicionalmente, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la RTA coordinaron la toma de acuerdos entre los miembros de la RTA y se definieron los próximos pasos para cada uno de los proyectos que lleva adelante con el apoyo del Programa EUROsociAL+.

Por último, se expuso sobre el proyecto de cooperación bilateral entre el Programa EUROsociAL+ y la República de Argentina para la implementación de la Ley de Acceso a la Información.

En el tercer día, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la RTA realizaron un seguimiento de acuerdos del XV Encuentro celebrado en abril de 2018 en Santiago, Chile; además se revisaron los siguientes asuntos administrativos: a) el informe sobre la admisión del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública de México y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México a la Red de Transparencia y Acceso a la Información en calidad de miembros asociados; b) comunicación a la Asamblea de la designación del Ministerio de Comunicación de Costa Rica como la autoridad encargada de llevar los asuntos relativos a la RTA; c) postulaciones y elección de dos integrantes del Consejo Directivo de la RTA; d) elección de nueva sede para el XVII Encuentro de la RTA.

Posteriormente, se presentó y aprobó el Plan Estratégico 2018-2021 de la RTA; y los nuevos proyectos de cooperación regional para la RTA con el apoyo del Programa EUROsociAL+:

- La transparencia proactiva como herramienta para generar información con valor social;
- Transparencia por diseño: concepto y alcances.

Se realizó el conversatorio “La transparencia en el poder legislativo: una visión internacional”, moderado por la Gerente de Programa – Parlamento Abierto de ParlAmericas, que contó con ponencias de la Coordinadora de Apoyo a Gobierno de las Américas en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Senadora Presidenta de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas (RPA) del Paraguay, la Directora Coordinadora del Programa de Modernización de la Cámara de Diputados de la Nación de Argentina, y la Asesora del Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile.

Distintos miembros de la RTA presentaron un informe de avances de los siguientes Grupos de Trabajo del organismo: a) Archivos a cargo del Consejo para la Transparencia de Chile; b) Capacitación y difusión a cargo de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay; c) Indicadores a cargo de la UAIP; d) Jurisprudencia y criterios administrativos del INAI de México; y e) Transparencia proactiva y datos abiertos a cargo de la Contraloría General de la Unión de Brasil.

Se ratificaron los grupos de trabajo; se crearon nuevos grupos acordes al Plan Estratégico 2018-2021, y se integraron los miembros de la RTA a los grupos establecidos. Además, se realizó una mesa de trabajo de la Asamblea General de la RTA para la definición de compromisos y objetivos de los Grupos de Trabajo; y un conversatorio con dos organizaciones no gubernamentales de Paraguay para conocer los avances en materia de transparencia y acceso a la información e intercambiar experiencias.

Como últimas sesiones del día, se realizó una ronda de cierre para la lectura de los acuerdos, y la clausura por parte del Ministerio de Justicia de Paraguay, de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de la RTA, del Programa EUROsociAL+ y de la OEA.

En el cuarto y último día del encuentro, el Ministerio de Justicia realizó un Seminario Nacional, que contó con la participación del Ministro de dicha entidad, la Ministra de la Secretaría Nacional Anticorrupción, así como representantes de las autoridades miembros de la RTA y expertos nacionales e internacionales en materia de transparencia, en el cual se presentaron las experiencias de cooperación e intercambio en acceso a la información pública de la RTA; la experiencia de México en el desarrollo de sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción; y el Estado de derecho de acceso a la información pública en el Perú.